

**FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS  
ASISTENTE ADMINISTRATIVO CONTABLE MADR - 709**

**CONVOCATORIA ASITENTE CONTABLE SEDE BOGOTA D.C.**

<b>Nombre del cargo:</b>	Asistente contable
<b>Perfil del proponente:</b>	Estudiante de último semestre de área económicas, financieras y contable preferiblemente de contaduría pública
<b>Experiencia</b>	Mínimo (1) año de experiencia en trabajos contables (análisis de la información, experiencia en procesos de causación, contabilización y pagos).
<b>Competencias y habilidades</b>	Resiliencia, capacidad de trabajo en equipo, capacidad de análisis, habilidad de comunicación oral y escrita (verificable) , elaboración de informes (buena redacción y ortografía), compromiso y responsabilidad, manejo en programa contable SIESA
<b>Requisitos</b>	Disponibilidad de tiempo completo. Tener conocimientos sólidos sobre herramientas y aplicativos contables.
<b>No. Vacantes</b>	Una (1).
<b>Contrato</b>	Contrato Obra Labor
<b>Duración</b>	Cinco (5) meses
<b>Ubicación</b>	Bogotá D.C.
<b>Sueldo básico</b>	\$ 2. 353.000
<b>Envío de hojas de vida</b>	Enviar hoja de vida a los correos electrónicos: rhumanos_direccion@fedecacao.com.co <a href="mailto:irene.tenjo@fedecacao.com.co">irene.tenjo@fedecacao.com.co</a> Lucy.gonzalez@fedecacao.com.co Por favor indicar en el asunto el cargo al que aplica. <b>AISTENTE CONTABLE MADR- Bogotá</b>

### ETAPAS DEL PROCESO

<b>Apertura convocatoria – Inicio de recepción Hoja de Vida</b>	05 de julio de 2024
<b>Fecha de cierre de convocatoria - Limite de recepción Hojas de Vida</b>	10 de julio de 2024
<b>Preselección candidatos</b>	11 de julio de 2024
<b>Entrevista, prueba técnica y psicotécnica a preseleccionados</b>	12 y 15 de julio de 2024
<b>Entrega de documentación de persona seleccionada</b>	15 de julio de 2024
<b>Inicio de actividades</b>	16 de julio de 2024

**Nota Aclaratoria:** Favor abstenerse de enviar la hoja de vida si no cumple los requisitos exigidos y que al momento de su postulación debe estar libre de inhabilidades (antecedentes), de igual manera las hojas de vida que lleguen con asunto incompleto y después de la fecha prevista para el cierre de la convocatoria, no serán tenidas en cuenta para su evaluación.

**Fuente:** Recursos Humanos